



RV: APROBACIÓN ACTA DE CONCERTACIÓN - CONVENIO PCCNTR.8354270 - FODESEP

Desde Andrea Suarez Acevedo <andrea.suarez@sena.edu.co>

Fecha Mar 16/12/2025 6:51 PM

Para Daniel Alejandro Sanchez Ortiz <dasanchezo@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (386 KB)

PCCNTR.8354270 - FODESEP - Acta de concertación de transferencia de conocimiento y tecnología.pdf;

Buena tarde estimado Alejandro

Cordial saludo,

Una vez verificado el correo “**APROBACIÓN ACTA DE CONCERTACIÓN - CONVENIO PCCNTR.8354270 - FODESEP**” me permito informar que la información si es veraz y confiable tanto en el correo como en el aplicativo SEP, esto con el fin de que indique la respectiva aprobación en el aplicativo y autorización de envío a radicar.

Cordialmente,



Andrea Suárez Acevedo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
andrea.suarez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Mario Alfonso Villate Barrera <mvillateb@sena.edu.co>

Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 6:49 p. m.

Para: Andrea Suarez Acevedo <andrea.suarez@sena.edu.co>

Cc: Paula Andrea Bernal Espitia <pabernale@sena.edu.co>; Daniel Alejandro Sanchez Ortiz <dasanchezo@sena.edu.co>

Asunto: APROBACIÓN ACTA DE CONCERTACIÓN - CONVENIO PCCNTR.8354270 - FODESEP

Apreciada Andrea buenas tardes,

Teniendo en cuenta las indicaciones brindadas y de conformidad con los lineamientos definidos para la gestión de la transferencia y suscripción del Acta de concertación, me permito compartir Acta debidamente firmada, con el proyecto de borrador debidamente estructurado.

Quedo atento a tus comentarios.

1-7070
Bogotá

PARA: Dra. Lina Maria Villa Henao - Directora de proyecto – proyectofce@fodesep.gov.co
DE: Martha Carolina Beltran Salazar - Coordinadora Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad - mcbeltrans@sena.edu.co

ASUNTO: CI POR RADICAR: Remisión del acta de concertación de la Transferencia de Conocimiento - FODESEP

Apreciado conviniente, reciba un cordial saludo.

En calidad de Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, informo que se remite el acta de concertación de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología.

1. Descripción de la situación

El 11 de diciembre de 2025, se realizó la concertación de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología donde se establecieron las responsabilidades del convenio, según lo consignado en el acta No. 001 del 11 de Diciembre de 2025.

2. Concepto del SENA

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad y el diligenciamiento llevado a cabo por profesional Mario Alfonso Villate Barrera, el SENA remite el acta de la concertación de Transferencia de Conocimiento y Tecnología del Convenio Especial de Cooperación - Mario Alfonso Villate Barrera N° **CO1.PCCNTR.8354270 de 2025**.

Cordialmente,



Martha Carolina Beltrán Salazar

Dirección sistema nacional de formación para el trabajo -
Profesional G07
mcbeltrans@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:17015
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Anexo: Acta de concertación de la transferencia de conocimiento y tecnología

Proyectó: Mario Alfonso Villate Barrera

Revisó: Andrea Suarez Acevedo

Revisó: Paula Andrea Bernal Espitia

Vo. Bo: Martha Carolina Beltran Salazar

Copia: mcbeltrans@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; pabernale@sena.edu.co; dasanchezo@sena.edu.co; andrea.suarez@sena.edu.co; director.intervsena@scain.co; coord.juridico@scain.co; interventorlider4@scain.co; mvillateb@sena.edu.co



Mario Alfonso Villate Barrera

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista
mvillateb@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.